

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 18 de julio de 2016, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), sobre bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Policía Local. (PP. 1820/2016).

Doña M.^a Isabel Rescalvo Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber: Que esta Alcaldía, mediante Resolución núm. 192/2016, de fecha 15 de junio de 2016, ha aprobado las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento y resultantes de las Ofertas de Empleo Público de los años 2015 y 2016.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 124, de 30 de junio, aparecen publicadas íntegramente las citadas bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Policía Local. Dichas bases pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://bop.dipujaen.es>.

Estas plazas tienen las siguientes características: Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 18 de julio de 2016.- La Alcaldesa, M.^a Isabel Rescalvo Martínez.